

ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA	1 DE 24
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso, la metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcada por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación MDVRHPC-05

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

1.1 OBJETO

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA LA OPERACIÓN DE EQUIPO SUCCION (CARRO VACTOR) Y PARA EL PERSONAL QUE DESEMPEÑAN LABORES DE JARDINERÍA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA.

1.2 ASPECTO TÉCNICO

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen a continuación y lo estipulado en la ficha técnica del proceso, del cual hace parte integra del presente documento, las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento:

ITEM	CÓDIGO DANE	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	UND	CANT
1	4292102	27112006	GUADAÑA A GASOLINA (INC. ACCESORIOS YOYO, CUCHILLA, PROTECTOR CUCHILLA Y ARNES)	Und	2
2	4291402	27112000	CONJUNTO DE CUCHILLA PARA CORTASETO	Und	2
3	3699058	27112000	YOYO/CARRETE DE NYLON PARA GUADAÑA Dim. 120X80X120 MM	Und	30
4	2929011	10141608	ARNES PARA GUADAÑA (KIT DE SEGURIDAD)	Und	4
5	2673007	31151504	NYLON GUADAÑA (3,3 mm x 573 MTS)	Rollo	6
6	4292101	2711201	MACHETE DE 22" CACHA NEGRA CON FUNDA	Und	4
7	2931001	46181611	BOTAS DE CAUCHO CAÑA ALTA	Par	3
8	2929011	46181501	PETO INDUSTRIAL DE 60CM X 120 CM (CARNAZA)	Und	8
9	4831204	46181804	GAFAS PROTECTORA ANTIEMPAÑANTES	Und	20
10	3699022	46181702	CARETA FACIAL VISOR POLICARBONATO Y SOPORTE AJUSTABLE	Und	8
11	2719005	46181702	VISOR EN POLICARBONATO PARA CARETA	Und	14
12	4292117	27111933	LIMA TRIANGULAR 6" CON MANGO	Und	2
13	195002	41122703	CINTA PELIGRO DE 10 CM (500 MTS)	Rollo	4
14	2933002	46181604	BOTAS CAÑA ALTA CON PUNTERA (DIELECTRICA)	Par	7
15	2823115	46181527	PANTALÓN EN JEAN INDUSTRIAL REFLECTIVO	Und	14
16	2822205	46181526	CAMISA EN JEAN CON REFLECTIVOS	Und	14
17	4292105	27112004	PALA REDONDA CON CABO	Und	6
18	2929011	46181520	CANILLERA PROTECTORA 35 CM DE ALTO	Par	8
19	3699045	46161508	CONOS DE SEÑALIZACION REFLECTIVOS PLEGABLES, DE 60 CM	Und	10
20	8715299	73152108	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE JARDINERIA (GUADAÑAS Y CORTASETOS)	Und	5

ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA	2 DE24
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

21	4923101	56111601	MAMPARAS DE SEGURIDAD PORTÁTILES CON RODACHINES (1.5 metros de alto por 2.5 metros de ancho)	Und	2
22	4491906	47111500	HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN 2000 PSI - 1700W 127V	Und	1
23	2824202	46181540	GUANTE CARNAZA REFORZADO LARGO	Und	30
24	2824202	46181536	GUANTE VAQUETA REFORZADO PALMA	Und	30
25	28261	53102516	GORRAS SAFARI	Und	8
26	2825001	46181545	CONJUNTO IMPERMEABLE PARA LLUVIA	Und	4
27	3699023	46182002	CARETA O MASCARILLA DE RESPIRACIÓN COMPLETA	Und	6
28	3624001	26111806	CORREAS O POLEAS REFERENCIA B67BL	Und	8

Dado que para esta modalidad de selección se requiere una ficha técnica de los bienes o servicios a contratar (anexo de este documento), y debe incluir, como mínimo:

- la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios.
- la identificación adicional requerida.
- la unidad de medida.
- la calidad mínima.
- los patrones mínimos de desempeño.
- definir el contenido de cada uno de los grupos o lotes, si la contratación se pretende hacer de esta forma como resultado de los análisis realizados en el estudio de sector.

En caso de que el sector al que va dirigida la contratación o el objeto de la contratación tenga condiciones especiales normativas, o se requiera de permisos o autorizaciones o licencias para su ejecución, es necesario que se realice la descripción detallada de estas circunstancias y los medios a través de los cuales se verificará el cumplimiento de dichas condiciones (si aplica).

Debe tener en cuenta que la documentación o información aquí requerida, debe evidenciarse de forma que el proponente conozca la forma cómo debe aportarse dentro de su oferta (en cuyo caso serán requisitos habilitantes), o si serán requisitos para la suscripción del acta de inicio o para la ejecución del contrato que serán requeridos al contratista una vez seleccionado (en este caso, deberán traducirse estos requerimientos como obligaciones específicas del contratista en su respectivo acápite).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES
EL OFERENTE CERTIFICA:
1. El oferente certifica el compromiso de prestar los servicios y entrega de productos, de acuerdo con las especificaciones técnicas plasmadas en la ficha técnica.
2. El oferente certifica que dispone de alistamiento logístico para la prestación del servicio requerido, garantizando la eficiencia y calidad de este, certificando que cuenta con el recurso humano, técnico, administrativo y de infraestructura requerido para la atención del evento y de las actividades que ello implique.
3. El oferente certifica que los elementos suministrados cumplen con la normatividad en materia de salud ocupacional.
Nota: En el evento que los elementos no cumplan con las condiciones técnicas establecidas por la entidad, el contratista deberá reemplazarlos previo requerimiento del supervisor.

1.3 Clasificador del bien y/o servicio

El objeto de este contrato está codificado en la clasificación que se describe a continuación:

CLASIFICADOR UNSPSC	PRODUCTO
27112000	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN.
46181500	ROPA DE SEGURIDAD
46181600	CALZADO DE PROTECCIÓN

ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA VIGENTE DESDE	3 DE24 JULIO DE 2014

1.4 SECTOR AL QUE PERTENECE

El presente proceso corresponde al sector terciario de la economía, toda vez que tiene por objeto el suministro de elementos de protección personal y herramientas, actividad desarrollada por empresas dedicadas a la comercialización y distribución de bienes para uso industrial, operativo y de jardinería. Los bienes objeto del contrato son productos manufacturados; sin embargo, la actividad económica de los potenciales oferentes corresponde principalmente al comercio al por mayor o al por menor de estos elementos.

1.4.1 Actividad Económica CIIU REV.4 A.C

Para el caso objeto de estudio a continuación se identifica la actividad económica en el sector al cual pertenece la actividad relacionada para suplir la necesidad requerida.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU Rev. 4 A.C)¹, adaptada para Colombia, las empresas que pueden ofrecer los bienes y servicios según objeto en estudio se pueden clasificar en el siguiente código CIIU y actividad económica:

Sección G
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

División	Grupo	Clase	Descripción
División 46			Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
		4641	Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
		4649	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
		4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
		4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
		4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
		4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados

1.4.2 Cifras del sector desde el punto económico

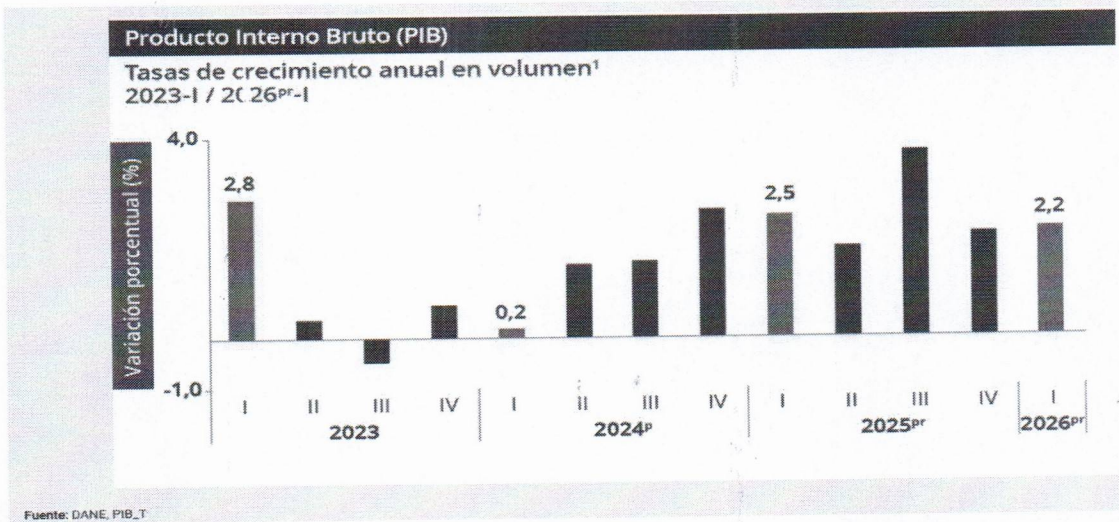
- Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información primer trimestre 2026pr

¹ DANE, disponible en internet: http://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf

ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA	4 DE24
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA	5 DE 24
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

● Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA	6 DE 24
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014



Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
I trimestre de 2026^{pr}

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Trimestral
		2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar

● Índice de Precios al Consumidor- IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, frente a mayo de 2026. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 0,67%, siendo esta la mayor variación mensual. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cebolla (13,18%), tomate de árbol (12,20%) y papas (9,85%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: plátanos (-8,35%), yuca para consumo en el hogar (-1,74%) y legumbres secas (-1,51%).

La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,52%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), gas (1,19%) y electricidad (0,91%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: alcantarillado (0,20%), arriendo imputado (0,36%) y arriendo efectivo (0,36%).

ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA	7 DE 24
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

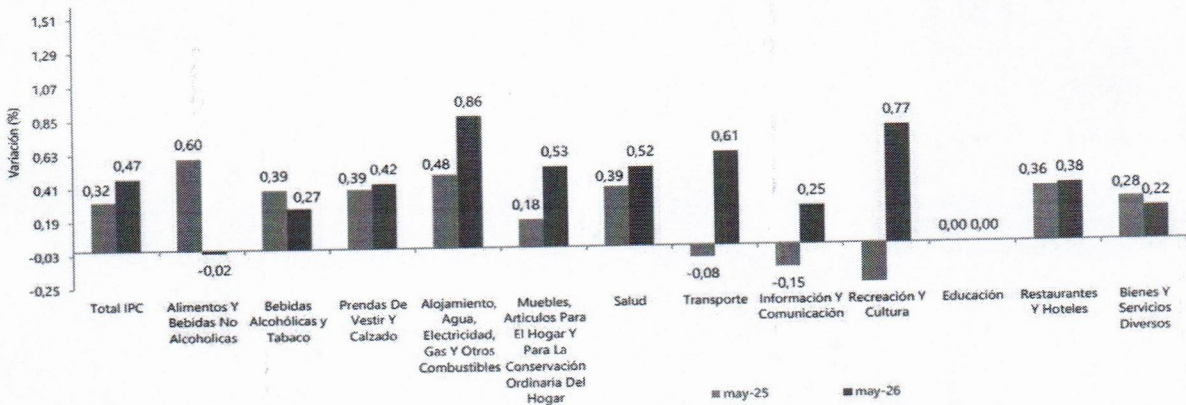
IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE, IPC

VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC POR DIVISIONES DEL GASTO

Con el fin de ofrecer información histórica a los usuarios, se presenta un ejercicio de reconstrucción de los resultados del IPC desde 2009 y hasta 2018, en la mejor aproximación posible a una nomenclatura basada en la COICOP, desde el nivel de clase, y hasta división. Para posibilitar el ejercicio se definieron los gastos básicos del IPC base Enero de 2008 más próximos a la clase COICOP. Los resultados obtenidos no reemplazan los publicados en el histórico del IPC, y solo tienen por objetivo el estudio histórico de la serie de las variaciones de precio.

Variación mensual del IPC por divisiones de gasto
Total nacional, Mayo 2025 - 2026*



MERCADO LABORAL

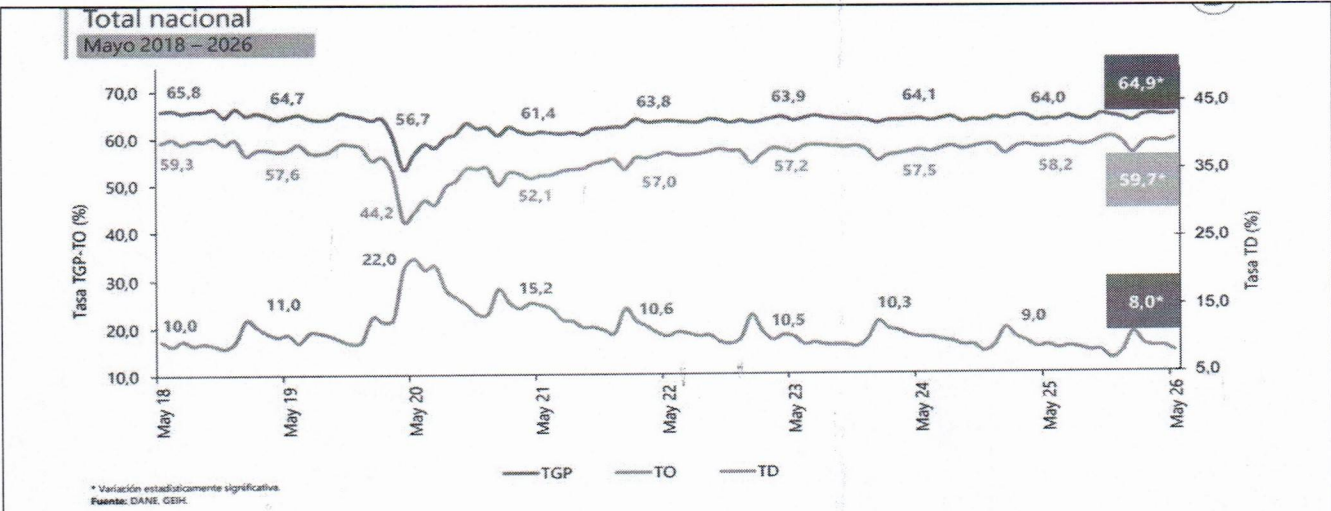
Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo estadístico.

Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

Tasa Global de Participación (TGP), Tasa de Ocupación (TO) y Tasa de Desocupación (TD)

ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA	8 DE24
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014



• **TASA DE DESOCUPACIÓN (TD)**

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo estadístico.

Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la “Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo” de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

• **SALARIO MÍNIMO**

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo desde el año 2006 hasta el año 2026.

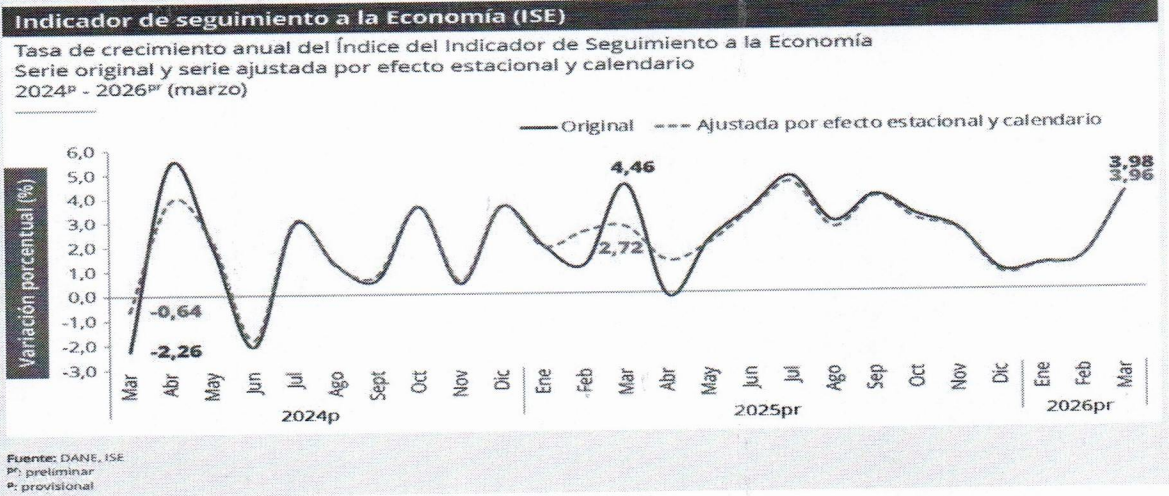
EVOLUCIÓN DEL SMLMV EN COLOMBIA

Año	Salario mínimo mensual	Variación del salario mínimo
2010	\$ 515.000	3,60%
2011	\$ 535.600	4,00%
2012	\$ 566.700	5,80%
2013	\$ 589.500	4,02%
2014	\$ 616.000	4,50%
2015	\$ 644.350	4,60%
2016	\$ 689.455	7,00%
2017	\$ 737.717	7,00%
2018	\$ 781.242	5,90%
2019	\$ 828.116	6,00%
2020	\$ 877.803	6,00%
2021	\$ 908.526	3,5%
2022	\$1.000.000	10,07%
2023	\$ 1.160.000	16%
2024	\$1.300.000	12%
2025	\$1.423.500	9,5%
2026	\$1.750.905	23%

• **Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)**

ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA	9 DE 24
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

Información marzo de 2026^{pr}



El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario, permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

Para el mes de marzo de 2026^{pr}, el ISE en su serie original se ubicó en 128,91, lo que representó un crecimiento de 3,98% respecto al mes de marzo de 2025^{pr} (123,97)

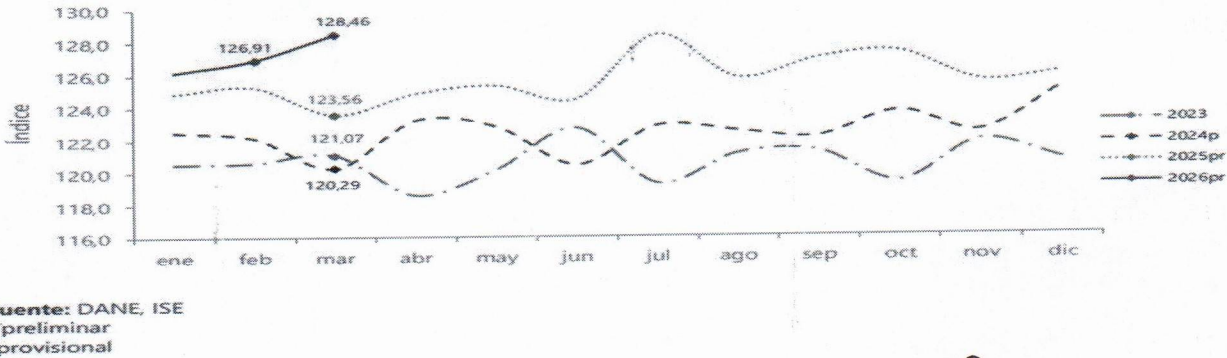
Para el mes de marzo de 2026^{pr}, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,46, lo que representó un crecimiento de 3,96% respecto al mes de marzo de 2025^{pr}



Boletín técnico

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Marzo 2026^{pr}

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2026^{pr} (marzo)



ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA	10 DE 24
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

1.5 GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR

- Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), que agrupa empresas dedicadas al comercio y distribución de herramientas, ferretería, dotación y elementos de seguridad industrial.
- Asociación Colombiana de Seguridad (CCS), que promueve la seguridad y salud en el trabajo y reúne empresas fabricantes, importadoras y comercializadoras de elementos de protección personal.
- Cámaras de Comercio, que agrupan y apoyan a empresas dedicadas a la comercialización de herramientas, ferretería y equipos de seguridad industria

1.6 ASPECTOS LEGALES:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, reglamentario del estatuto general de la contratación en la administración pública, por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, relativo a los estudios y documentos previos en la contratación estatal, y su publicación, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección, para el presente proceso teniendo en cuenta el presupuesto del mismo y el de la entidad contratante se adelantara. De conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, la selección del contratista deberá realizar a través de la modalidad de: Selección Abreviada de MINIMA CUANTIA y las demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

1.6.1 ANÁLISIS DE MIPYMES (DECRETO 1860 DE 2021)

Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 Con el fin de dar aplicabilidad a los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 se analiza la composición de mercado en cuanto a que proporción entre pequeñas, medianas y grandes empresas pertenecen a éste.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras)

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

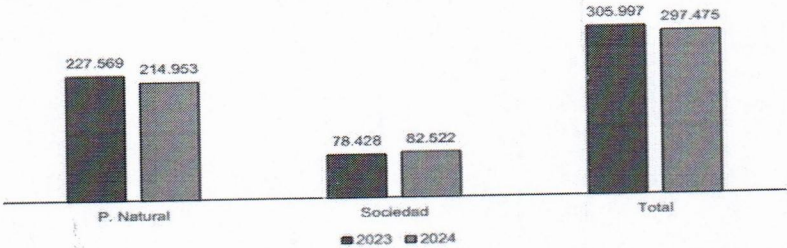
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el 2024. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas, un 2,8% menos que en 2023 cuando se establecieron 305.997 compañías. Del total de nuevas empresas, el 72,3% fueron creadas por personas naturales y el 27,7%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 5,2%, mientras que las de personas naturales cayeron un 5,5%.

ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA	11 DE24
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014



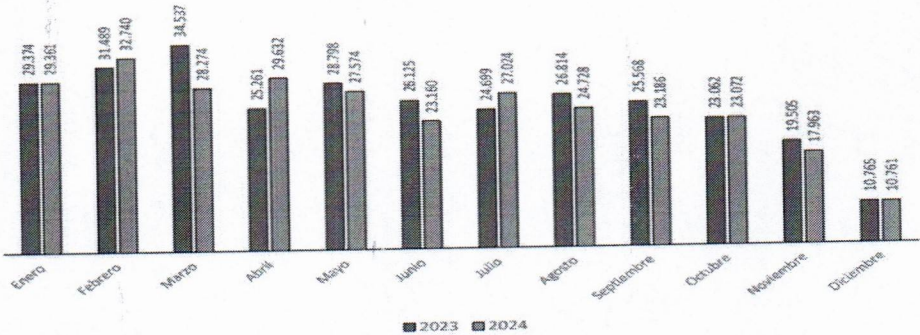
Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Aunque la creación de empresas en 2024 mantuvo patrones estacionales similares a los de 2023, los registros fueron menores en la mayoría de los meses, excepto en febrero, abril y julio. Cabe resaltar que, al cierre del periodo de renovaciones (marzo), la creación de empresas en 2024 registró una disminución de 5.000 empresas en comparación con 2023.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%.

ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA	12 DE 24
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	78.428	82.522	5,2%	5,2%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La variación positiva en el número de sociedades es liderada principalmente por el sector servicios y comercio, donde se registraron aumentos del 7% y 6% respectivamente en la creación de empresas. En contraste, el sector de extracción fue el único que mostró una disminución en el número de nuevas sociedades creadas. Por otro lado, en el 2024 se crearon 214.953 empresas constituidas como personas naturales, lo que representa una disminución del 5,5% en comparación con las 227.569 creadas en el 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 214.7522 corresponden a microempresas, 152 pequeñas, 14 medianas y 2 grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	227.377	214.785	-5,5%	-5,5%
Pequeña	167	152	-9,0%	0,0%
Mediana	20	14	-30,0%	0,0%
Grande	5	2	-60,0%	0,0%
Total	227.569	214.953	-5,5%	-5,5%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos
Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%). En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

1.7. CRITERIOS DIFERENCIALES

1.7.1 CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME.

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA	13 DE 24
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En razón a la cuantía del presupuesto oficial, se informa que, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del proceso de selección de abreviada de menor cuantía asciende al valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$39.120.000,00) MONEDA CORRIENTE**, Se determina que, **APLICA LA CONVOCATORIA A MIPYMES**.



UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COL\$	511.708.497

1.7.1.1 LIMITACIONES TERRITORIALES. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el numeral 5.3.3

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

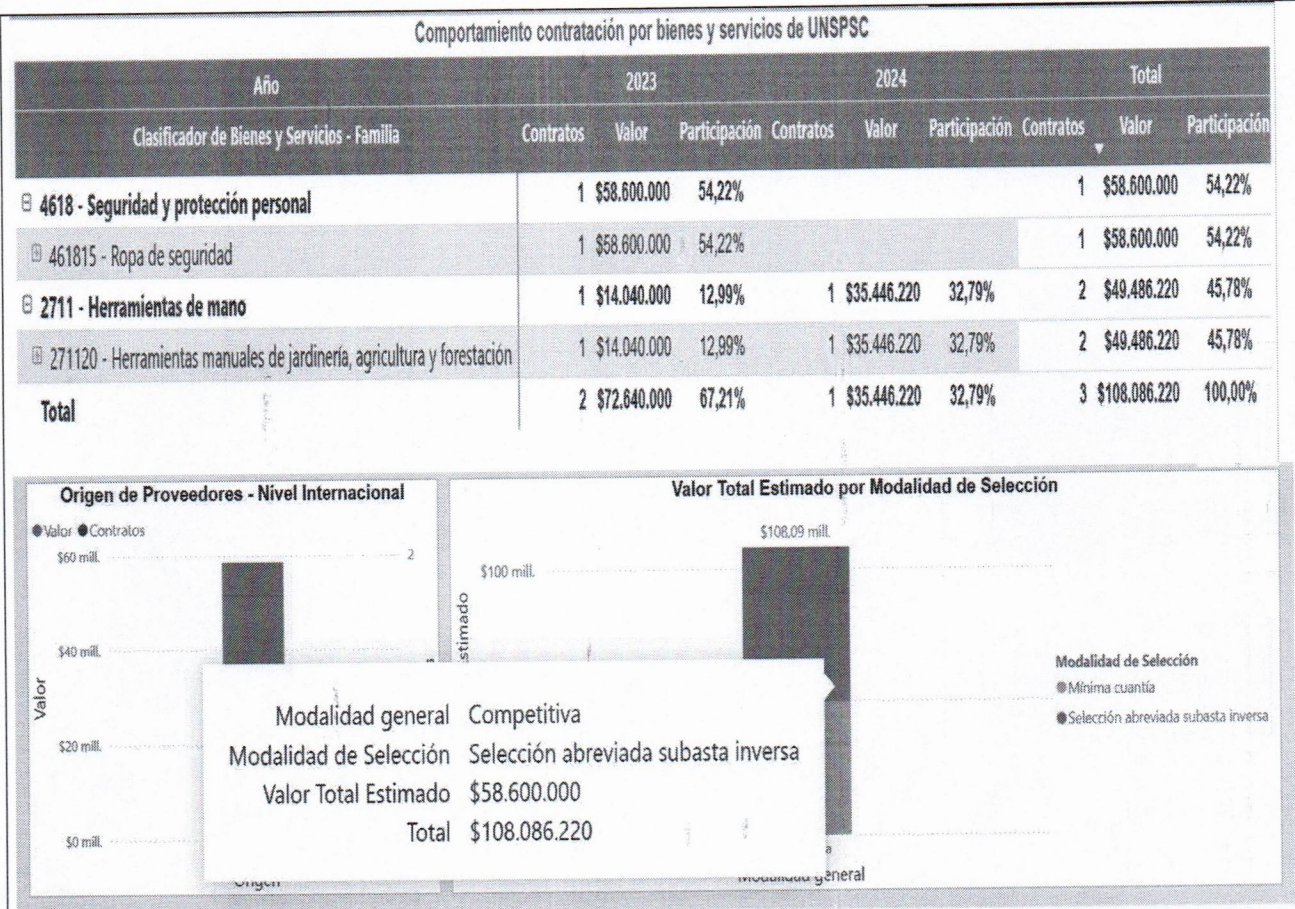
Dada la situación que antes se describe, el Municipio en el proceso contractual que pretende adelantar exigirá dentro de proceso de selección abreviada que el contratista sea realmente idóneo y que pueda certificar su experiencia.

1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1 Adquisiciones previas de la entidad:

De acuerdo con la información consultada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 bajo los códigos UNSPSC 271120, 461815 y 461816, se puede verificar que el valor total contratado de \$108.086.220. Que, de los códigos analizados, se evidenció contratación asociada a los códigos UNSPSC 271120 y 461815. Con una totalidad de 3 contratos, Así mismo, dentro de las modalidades de contratación identificadas, se encontró que mediante la modalidad de mínima cuantía se contrataron bienes y/o servicios por un valor de \$58.600.000.

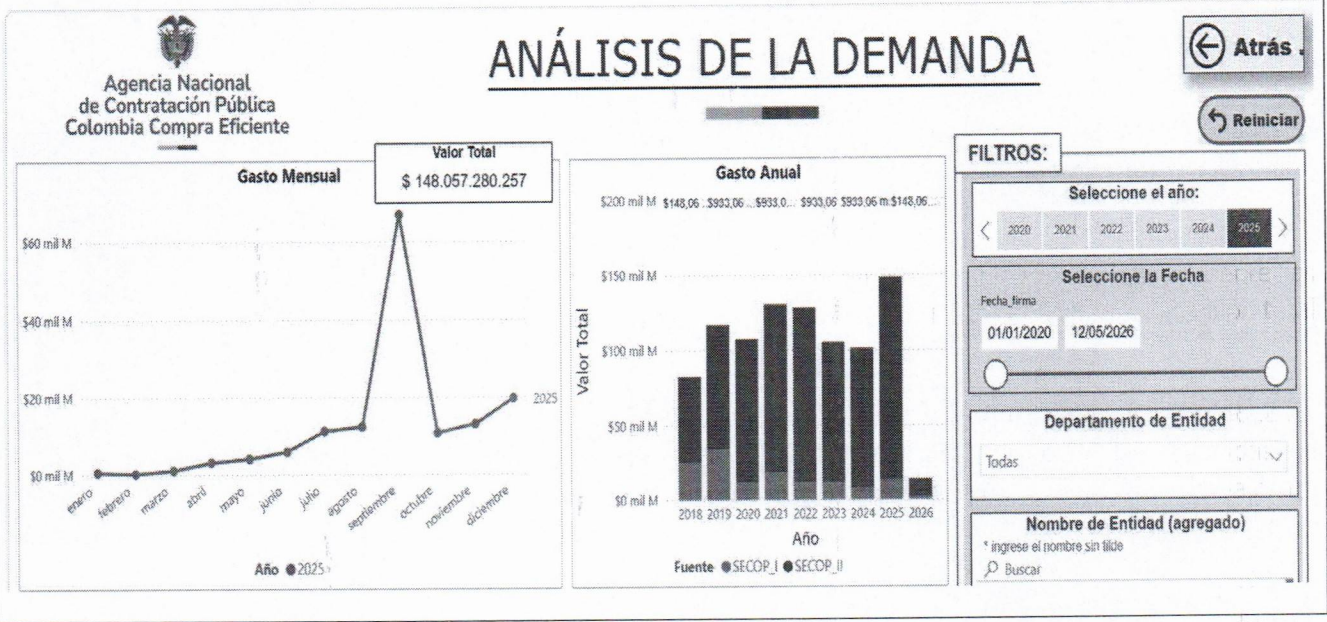
ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA	15 DE24
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014



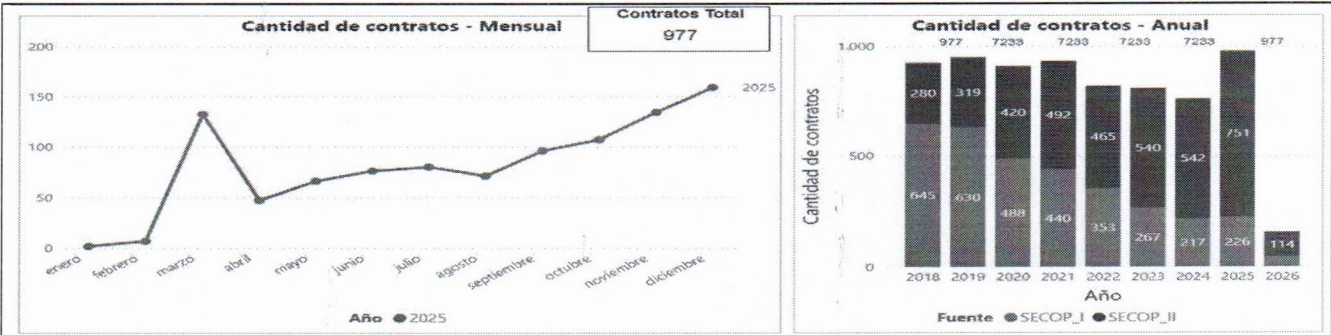
2.2Adquisiciones Previas de otras entidades

De acuerdo con la información consultada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), durante las vigencias 2025 bajo los códigos UNSPSC 271120, 461815 y 461816, se puede verificar que el valor total contratado de \$148.057.280 257.

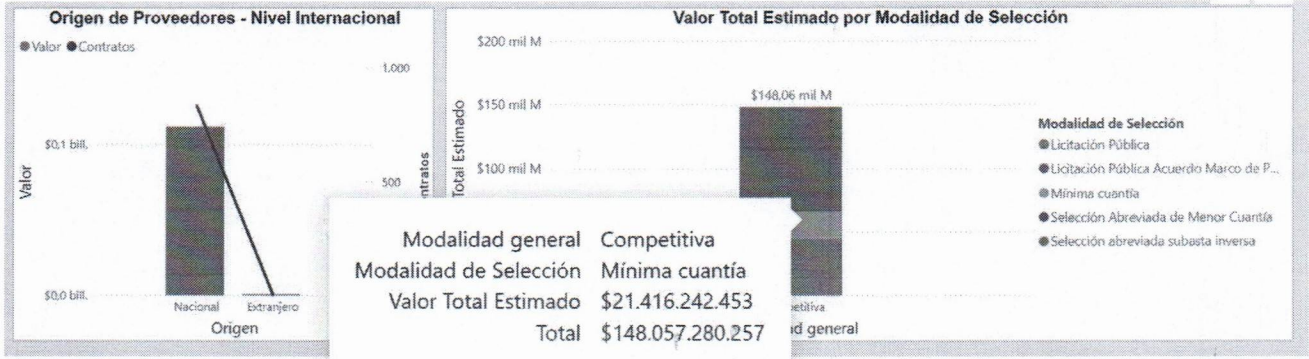
Que, de los códigos analizados, se evidenció contratación asociada a los 3 códigos UNSPSC 271120, 461815, 461816. Con un total de 977 contratos. Así mismo, dentro de las modalidades de contratación identificadas, se encontró que mediante la modalidad de mínima cuantía se contrataron bienes y/o servicios por un valor de \$21.416.242.453.



ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA	16 DE 24
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año		2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4618 - Seguridad y protección personal		725	\$129.702.301.321	87,60%	725	\$129.702.301.321
461815 - Ropa de seguridad		474	\$116.193.435.645	78,48%	474	\$116.193.435.645
461816 - Calzado de protección		251	\$13.508.865.676	9,12%	251	\$13.508.865.676
2711 - Herramientas de mano		252	\$18.354.978.936	12,40%	252	\$18.354.978.936
271120 - Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación		252	\$18.354.978.936	12,40%	252	\$18.354.978.936
Total		977	\$148.057.280.257	100,00%	977	\$148.057.280.257



3 ANÁLISIS DE LA OFERTA.

3.1 Posibles Proveedores

El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso. Las empresas identificadas se consultan mediante:

- Datos del sistema de compra publica para estructurar procesos de contratación SECOPII.
- Herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra (Herramientas de Oferta de proveedores) / Registro de Proveedores SECOPII.

NOTA: De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas". Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como MiPyms en Colombia.

PYMES INDIVIDUALES

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)
800024711	COMERCIALIZADORA QUANTTO S.A	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
800138082	BELLATELA SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
805019855	MEGATEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico

ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA VIGENTE DESDE	17 DE 24 JULIO DE 2014

809004045	FIBRATELA S.A.	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
811044082	CONTACTO TEXTIL SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
811045761	ENSAMBLES Y ADORNOS SAS ENSAMBLES Y ADORNOS SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
830013966	MANTELTEX SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
830026496	GEOMUNDO SAS	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
830036680	TECHSPORT COLOMBIA SA	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
800071223	PAPELERIA ANTIOQUIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
800098870	VENTAS DEL TOLIMA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
800209890	COMERCIALIZADORA VINARTA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
800219241	DISTRIBUCIONES EDAL SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
800222648	INVERPRIMOS SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
805017153	INVERSIONES DIOMARDI S.A.S.	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
811010040	IMPORTACIONES EXITOS S.A.S	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
811035581	FUTURO MEDICO LTDA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
813002079	DOTACIONES TECNICAS SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
822000516	MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
800017766	PINTU SPECIAL SS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800022450	CENTRAL DE HIERROS LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800023002	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES ELECTRICAS S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800025833	FERRETERIA TUVAPOR SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800026509	MARMOLES Y SERVICIOS S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800034768	FERRETERIA SUMIVALLE LTDA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800036675	FERROMENDEZ SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
800046125	FERRELUGUE S A S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA	18 DE 24
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

800037267	VIROMAD LTDA	G4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
800044335	GCP COLOMBIA SAS	G4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
800050644	Electro Marcas Ltda	G4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
800053310	ARTILAB SA	G4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
800111730	CI BOGOTA EMERLD MART SAS	G4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
800118635	INVERSIONES HAY S.A.S..	G4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
800119669	Industrias Cardiomed SAS	G4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
800128989	GUIMAR SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	G4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
800135923	RED DE DISTRIBUCION Y SERVICIOS LIMITADA	G4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
800024053	AGENCIA ESPUMADOS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
800024711	COMERCIALIZADORA QUANTTO S.A	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
800032552	COMERCIAL TIR S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
800039111	DISTRITUBOS Y PANELES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
800041731	FERRETERIA TORNILLOS Y ABRASIVOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
800048974	PSI FERRETERIA I.TDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
800050903	NESTOR BRAVO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
800024711	COMERCIALIZADORA QUANTTO S.A	G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
800045660	TAMBORES INDUSTRIALES SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
800047882	INVERSIONES ADIMACRIS S.A.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
800059891	RODAQUIMICOS SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
800081006	GEOBOMBAS SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
800081453	INSTRUMENTOS Y AUTOMATISMOS SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
800089627	SERVILENTES S.A.S	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
800089663	DALI JOYERIA RELOJERIA S.A.S	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
800127313	HDO DE COLOMBIA SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados

A continuación, se identifica los posibles proveedores que conforman la muestra los cuales fueron identificados mediante la clasificación UNSPSC correspondiente a los bienes y/o servicios requeridos en el proceso contractual. A nivel Departamental TOLIMA.

ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA	19 DE24
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

[Volver al informe](#)

NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR

Proveedor

Proveedor

ROOTT CO SAS	
COMERCIALIZADORA EVENTOS ZALEY	
LEONEL RODRIGUEZ RAMOS	
OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	
ana caro	
COMERCIALIZADORA CDT SAS	
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL SIPA	
COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS FEZ INGENERIA	
COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS FEZ INGENIERIA	
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIALIZACION DE COLOMBIA PRECOO...	
HUGO ALBERTO RODRIGUEZ MONTOYA	
INVERSIONES CORDELCA SAS	
JOHN MAURICIO HERNANDEZ VASQUEZ	
JOSUE YIMMY BOLIVAR VELEZ	
LA NACIONAL DE SERVICIOS SAS	
LUMAR	
MEDIHEALTH DE COLOMBIA SAS	
MTG SOLUCIONES SAS	
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	
PRAXEDIS DE ARTUNDUAGA SAS	
PROVISIONAR SAS	
SOLUCIONES INTEGRALES AD SAS	

3.3 ESTUDIO DE MERCADO

El presupuesto oficial se estima en la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$39.120.000,00) MONEDA CORRIENTE**, de la vigencia fiscal 2026, con cargo al proyecto apoyo y fortalecimiento para el acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico en el área urbana y rural del municipio de Purificación con BPIN No. 2024735850031.

Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso de selección, se adelantó un análisis exhaustivo de las necesidades del proyecto, tomando en cuenta los costos directos e indirectos, así como los factores de mercado que podrían influir en el precio final. Este análisis se basó en la revisión de costos históricos de procesos similares, la consulta con proveedores del sector y la evaluación de variables económicas que pudieran impactar en la ejecución del contrato e igualmente se realizó el proceso de solicitud de cotizaciones El presupuesto oficial fue aprobado por la entidad responsable, garantizando que el monto asignado sea suficiente para cumplir con los objetivos del proceso de selección y la ejecución de la obra o servicio en cuestión.

Este valor corresponde al análisis de cotizaciones requeridas desde la Secretaría de Obras de Infraestructura Regional y Urbana, los que arrojan lo siguiente:

ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA	20 DE 24
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

				AZUL CONSTRUCCIONES S.A.S, NIT. 901.735.397-1		REYNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, NIT. 901.941.224-9		SEMTOL ASESORIAS Y SUMINISTROS, NIT. 1.106.0558-4		VALOR PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS	UND	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	GUADAÑA A GASOLINA (INC. ACCESORIOS YOYO, CUCHILLA, PROTECTOR CUCHILLA Y ARNES)	Und	2	\$ 3.120.000,00	\$ 6.240.000,00	\$ 3.160.500,00	\$ 6.321.000,00	\$ 3.180.000,00	\$ 6.360.000,00	\$ 3.153.500,00	\$ 6.307.000,00
2	CONJUNTO DE CUCHILLA PARA CORTASETO	Und	2	\$ 640.000,00	\$ 1.280.000,00	\$ 630.000,00	\$ 1.260.000,00	\$ 620.000,00	\$ 1.240.000,00	\$ 630.000,00	\$ 1.260.000,00
3	YOYO/CARRETE DE NYLON PARA GUADAÑA Dim. 120X80X120 MM	Und	30	\$ 88.000,00	\$ 2.640.000,00	\$ 84.000,00	\$ 2.520.000,00	\$ 89.000,00	\$ 2.670.000,00	\$ 87.000,00	\$ 2.610.000,00
4	ARNES PARA GUADAÑA (KIT DE SEGURIDAD)	Und	4	\$ 141.000,00	\$ 564.000,00	\$ 152.000,00	\$ 608.000,00	\$ 157.000,00	\$ 628.000,00	\$ 150.000,00	\$ 600.000,00
5	NYLON GUADAÑA (3,3 mm x 573 MTS)	Rollo	6	\$ 800.000,00	\$ 4.800.000,00	\$ 790.000,00	\$ 4.740.000,00	\$ 750.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 780.000,00	\$ 4.680.000,00
6	MACHETE DE 22" CACHA NEGRA CON FUNDA	Und	4	\$ 32.000,00	\$ 128.000,00	\$ 43.000,00	\$ 172.000,00	\$ 39.000,00	\$ 156.000,00	\$ 38.000,00	\$ 152.000,00
7	BOTAS DE CAUCHO CAÑA ALTA	Par	3	\$ 82.500,00	\$ 247.500,00	\$ 82.000,00	\$ 246.000,00	\$ 81.500,00	\$ 244.500,00	\$ 82.000,00	\$ 246.000,00
8	PETO INDUSTRIAL DE 60CM X 120 CM (CARNAZA)	Und	8	\$ 68.000,00	\$ 544.000,00	\$ 77.000,00	\$ 616.000,00	\$ 83.000,00	\$ 664.000,00	\$ 76.000,00	\$ 608.000,00
9	GAFAS PROTECTORA ANTIEMPAÑANTES	Und	20	\$ 15.000,00	\$ 300.000,00	\$ 14.500,00	\$ 290.000,00	\$ 14.000,00	\$ 280.000,00	\$ 14.500,00	\$ 290.000,00
10	CARETA FACIAL VISOR POLICARBONATO Y SOPORTE AJUSTABLE	Und	8	\$ 98.000,00	\$ 784.000,00	\$ 105.000,00	\$ 840.000,00	\$ 100.000,00	\$ 800.000,00	\$ 101.000,00	\$ 808.000,00
11	VISOR EN POLICARBONATO PARA CARETA	Und	14	\$ 18.000,00	\$ 252.000,00	\$ 18.000,00	\$ 252.000,00	\$ 18.000,00	\$ 252.000,00	\$ 18.000,00	\$ 252.000,00
12	LIMA TRIANGULAR 6" CON MANGO	Und	2	\$ 10.500,00	\$ 21.000,00	\$ 12.000,00	\$ 24.000,00	\$ 10.500,00	\$ 21.000,00	\$ 11.000,00	\$ 22.000,00
13	CINTA PELIGRO DE 10 CM (500 MTS)	Rollo	4	\$ 77.000,00	\$ 308.000,00	\$ 75.000,00	\$ 300.000,00	\$ 70.000,00	\$ 280.000,00	\$ 74.000,00	\$ 296.000,00
14	BOTAS CAÑA ALTA CON PUNTERA (DIELECTRICA)	Par	7	\$ 470.000,00	\$ 3.290.000,00	\$ 490.000,00	\$ 3.430.000,00	\$ 420.000,00	\$ 2.940.000,00	\$ 460.000,00	\$ 3.220.000,00
15	PANTALÓN EN JEAN INDUSTRIAL REFLECTIVO	Und	14	\$ 80.500,00	\$ 1.127.000,00	\$ 78.000,00	\$ 1.092.000,00	\$ 81.500,00	\$ 1.141.000,00	\$ 80.000,00	\$ 1.120.000,00
16	CAMISA EN JEAN CON REFLECTIVOS	Und	14	\$ 110.000,00	\$ 1.540.000,00	\$ 106.000,00	\$ 1.484.000,00	\$ 102.000,00	\$ 1.428.000,00	\$ 106.000,00	\$ 1.484.000,00
17	PALA REDONDA CON CABO	Und	6	\$ 65.000,00	\$ 390.000,00	\$ 62.500,00	\$ 375.000,00	\$ 66.000,00	\$ 396.000,00	\$ 64.500,00	\$ 387.000,00
18	CANILLERA PROTECTORA 35 CM DE ALTO	Par	8	\$ 140.000,00	\$ 1.120.000,00	\$ 144.000,00	\$ 1.152.000,00	\$ 142.000,00	\$ 1.136.000,00	\$ 142.000,00	\$ 1.136.000,00
19	CONOS DE SEÑALIZACION REFLECTIVOS PLEGABLES, DE 60 CM	Und	10	\$ 140.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 119.000,00	\$ 1.190.000,00	\$ 125.000,00	\$ 1.250.000,00	\$ 128.000,00	\$ 1.280.000,00
20	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE JARDINERÍA (GUADAÑAS Y CORTASETOS)	Und	5	\$ 1.200.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 6.000.000,00
21	MAMPARAS DE SEGURIDAD PORTÁTILES CON RODACHINES (1.5 metros de alto por 2.5 metros de ancho)	Und	2	\$ 610.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 600.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 580.000,00	\$ 1.160.000,00	\$ 610.000,00	\$ 1.220.000,00
22	HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN 2000 PSI - 1700W 127V	Und	1	\$ 1.250.000,00	\$ 1.250.000,00	\$ 1.150.000,00	\$ 1.150.000,00	\$ 1.320.000,00	\$ 1.320.000,00	\$ 1.240.000,00	\$ 1.240.000,00
23	GUANTE CARNAZA REFORZADO LARGO	Und	30	\$ 26.000,00	\$ 780.000,00	\$ 27.000,00	\$ 810.000,00	\$ 22.000,00	\$ 660.000,00	\$ 25.000,00	\$ 750.000,00

ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL		VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA		PÁGINA	21 DE 24
				VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

24	GUANTE VAQUETA REFORZADO PALMA	Und	30	\$ 21.000,00	\$ 630.000,00	\$ 22.000,00	\$ 660.000,00	\$ 20.000,00	\$ 600.000,00	\$ 21.000,00	\$ 630.000,00
25	GORRAS SAFARI	Und	8	\$ 45.000,00	\$ 360.000,00	\$ 44.000,00	\$ 352.000,00	\$ 52.000,00	\$ 416.000,00	\$ 47.000,00	\$ 376.000,00
26	CONJUNTO IMPERMEABLE PARA LLUVIA	Und	4	\$ 167.800,00	\$ 671.200,00	\$ 162.200,00	\$ 648.800,00	\$ 168.000,00	\$ 672.000,00	\$ 166.000,00	\$ 664.000,00
27	CARETA MASCARILLA RESPIRACIÓN COMPLETA	Und	6	\$ 130.000,00	\$ 780.000,00	\$ 122.000,00	\$ 732.000,00	\$ 117.000,00	\$ 702.000,00	\$ 123.000,00	\$ 738.000,00
28	CORREAS POLEAS REFERENCIA B67BL	Und	8	\$ 92.000,00	\$ 736.000,00	\$ 91.000,00	\$ 728.000,00	\$ 96.000,00	\$ 768.000,00	\$ 93.000,00	\$ 744.000,00
TOTAL					\$ 39.482.700,00		\$ 39.192.800,00		\$ 38.684.500,00		\$ 39.120.000,00

Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. La Entidad Estatal no debe publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando la modalidad de selección del contratista sea en concurso de méritos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.

Así las cosas, el presupuesto oficial corresponde a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$39.120.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

ESTAMPILLAS

El oferente debe tener en cuenta que estos valores deben incluir los gastos de estampilla, retenciones y demás impuestos de orden nacional, tal como se evidencia a continuación

GRAVAMEN	PORCENTAJE
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	4%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2%
ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA	2%
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	1%

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

De conformidad al presupuesto oficial realizado, el alcance del proceso, y de acuerdo a los menores costos evaluados en el sector comercial, la entidad determinará el precio artificialmente bajo de la comparación de la propuesta presentada por el oferente.

Una entidad pública sí puede descalificar de un proceso contractual a un participante que presente una propuesta con precios artificialmente bajos, a pesar de que esta causal no esté prevista en los pliegos de condiciones, debido a que la entidad puede descalificar proponentes por las razones que se establezcan en la ley, dentro de las que se encuentran esta causal.

Se aclara que los precios presentados en las cotizaciones antes mencionadas incluyen todos los costos indirectos generados en la contratación estatal.

Las cotizaciones avaladas fueron verificadas en el RUES REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL en la página <https://www.rues.org.co/>, para analizar que su actividad económica esté relacionada con el objeto del presente proceso así:

AZUL CONSTRUCCIONES VIALES SAS Nit 901735397- 1- Se encuentra ACTIVA y fue verificada en el registro mercantil en el RUES (REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL), para analizar que su actividad económica y la misma se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso así:

ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA	22 DE24
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014



Inicio ¿Qué es el RUES? Consulta de registros Descarga de reportes Servicio

AZUL CONSTRUCCIONES VIALES SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general Actividad económica Representante legal Establecimiento / Agencia / Sucursal

4290
Construcción de otras obras de ingeniería civil
7112
Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
4752
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
4741
Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Información de contacto Información financiera Representante legal y vínculos Fecha renovaciones

Registro Mercantil

Información general Actividad económica Representante legal Establecimiento / Agencia / Sucursal

Identificación NIT 901735397 - 1	Fecha Matrícula 2026/01/27
Categoría Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó asal	Fecha de Vigencia Indefinida
Tipo Sociedad Sociedad comercial	Fecha Cancelación / /
Organización Jurídica Sociedades por acciones simplificadas sas	Estado Activa, constitución por traslado
Cámara Sur y oriente del tolima	Fecha Renovación 2026/03/24
Matrícula 132514	Último Año Renovado 2026
	Fecha Actualización 2026/06/19
	Indicador Emprendimiento Social N

RENOVA GRUPO EMPRESARIAL SAS-NIT 901941224 - 9, se encuentra ACTIVA y fue verificada en el registro mercantil en el RUES (REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL), para analizar que su actividad económica y la misma se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso así:

ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA	23 DE24
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014



Inicio ¿Qué es el RUES? Consulta de registros Descarga de reportes Servicios cámaras Estadísticas Panel de control

Tipo de Registro

Registro Mercantil

Identificación

901941224

Nombre / Palabra Clave

Camara..

Matricula

Buscar

Cerca de 1 resultados Aproximados

REYNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Identificación

901941224

Categoría

Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

Cámara de Comercio

Sur y oriente del tolima

Número de Matricula

129131

Estado

Activa

Ver información

Comprar certificado



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovo a tiempo su matricula mercantil.

REYNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Establecimiento / Agencia / Sucursal

7112

Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

4752

Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

4741

Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

2930

Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

Información de contacto

Información financiera

Representante legal y vínculos

Fecha renovaciones

TORRES RAMOS NESTOR FABIAN - NIT 1110060558 – 4, se encuentra ACTIVA y fue verificada en el registro mercantil en el RUES (REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL), para analizar que su actividad económica y la misma se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso así:

Carrera 4 N. 8-122 / Barrio el Camellón - **Palacio Municipal** / Purificación - Tolima
PBX: (+57)8 228 0049 - 228 0050 / Fax: (+57)8 228 0881 / Código Postal: 734501
www.purificacion-tolima.gov.co / Correo electrónico: contactenos@purificacion-tolima.gov.co

ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	
	FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINIMA CUANTIA	PÁGINA	24 DE 24
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014



Inicio ¿Qué es el RUES? Consulta de registros Descarga de reportes Servicios cámaras Estadísticas Panel

Identificación

Nombre / Palabra Clave

Matrícula

Tipo de Registro

Registro Mercantil

1110060558

Camara.

Buscar

Cerca de 1 resultados Aproximados

TORRES RAMOS NESTOR FABIAN

Identificación

1110060558

Categoría

Persona natural

Cámara de Comercio

Ibagué

Número de Matrícula

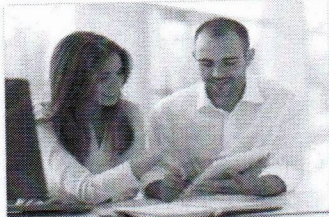
230745

Estado

Activa

Ver información

Comprar certificado



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renova a tiempo su matrícula mercantil.

TORRES RAMOS NESTOR FABIAN

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Establecimiento / Agencia / Sucursal

4663

Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

4664

Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario

4761

Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

4773

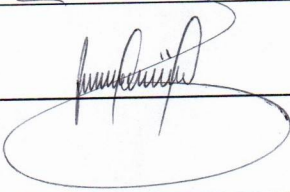
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

Funcionario Responsable,

FERNEY BONILLA GALICIA

SECRETARIO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL Y URBANA

FIRMA:





Proyectó: Linde Laiden Méndez Quintero

Contratista Apoyo Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Vo. Bo: ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO

jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Carrera 4 N. 8-122 / Barrio el Camellón - Palacio Municipal / Purificación - Tolima

PBX: (+57)8 228 0049 - 228 0050 / Fax: (+57)8 228 0881 / Código Postal: 734501

www.purificacion-tolima.gov.co / Correo electrónico: contactenos@purificacion-tolima.gov.co